

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso informando que el secuestro había aportado informe de su labor y ya se había corrido traslado a las partes. Sírvasse proveer, Salamina, 24 de mayo de 2021.

SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Salamina, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

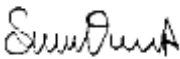
Proceso: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: GUILLERMO FRANCO GALVIS
Rad: 17653311200120170012500

De conformidad con lo indicado en la constancia secretarial y en vista de que el secuestre señor Roberto Loaiza Téllez, manifiesta que realizó una serie de gastos como lo son transporte público y demás gastos, se requerirá para que allegue los comprobantes de dichos gastos.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No: 64 del 25/05/2021  SUSANA OCAMPO ARBOLEDA Secretaria

Firmado Por:

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a6b87c6d644231fe09e8700c40b43fd30d0b47fb14bb112e786a5cc2aa2e0d48

Documento generado en 24/05/2021 05:51:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>